



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda
D. Sarbello Fernández Pablos

09/06/2026



SECRETARÍA

Expediente 1838398F

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de la **Junta de Gobierno Local**, a la **sesión extraordinaria** a celebrar el **miércoles, 10 junio de 2026**, a las **09:30 horas**, en la Sala de Reuniones de la segunda planta de la Casa Consistorial, en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- (PROPOSICIÓN). **Desestimar**, si procede, las alegaciones presentadas por doña M.I.F.B. en nombre y representación de la mercantil EULEN, S.A., en relación al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 30-03-2026, de incoación del procedimiento de incautación de la garantía definitiva del contrato de obras denominado "Remodelación del Centro Deportivo Almendrera" por incumplimiento del contratista, y **acordar**, si procede, la **incautación** de la citada garantía (EXP. 1660550W).

Notifíquese por Secretaría en forma legal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los Concejales, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la Corporación. Igualmente, queda a su disposición la citada documentación en el gestor de expedientes electrónico "Sedipualba".

EL ALCALDE



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda
Dª. Cristina Moro Sanjuán

09/06/2026



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Código Seguro de Verificación: P2CA AF9A TWR3 RPHA FMUJ

Resolución Nº 3025 de 09/06/2026 "Convocando Junta de Gobierno Local extraordinaria a celebrar el día 10 de junio del 2026" - SEGRA 1025731

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.aytoarroyo.es/>

Pág. 1 de 1